

174905



Int. Cl.²: A 27 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MEBUNIK, S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Zubileta, 21 .- BURCEÑA-BARACALDO

(Vizcaya)

ENUNCIADO: "MUEBLE DE CREMALLERA PERFEC
CIONADO".

Prioridad: Patente n.º del

174905



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "MUEBLE DE CREMALLERA PERFECCIONADO".

5

10

Nuestra invención está relacionada con los dispositivos formadores de estanterías desmontables en cuanto que estos presentan también la posibilidad de variar la interdistancia de los estantes a base de modificar sus puntos de anclaje a perfiles verticales soporte que generalmente están provistos de medios distribuidos en toda su longitud para realizar dicho anclaje en la cota deseada.

15

20

Pero en el caso de nuestra invención, se han diseñado unos elementos componentes modulares y unos órganos de ensamble y fijación con los cuales se logra la constitución de un auténtico amueblamiento que se amolda a las necesidades de cada caso, aprovecha al máximo las posibilidades del local y tiene toda la prestancia de un mueble fijo de encargo sin precisar arriostramientos o anclajes a obra civil y sin dejar de ser por ello desarmable, modificable o ampliable por emplearse únicamente elementos modulares producidos en serie.

25

30

Entre los elementos modulares fundamentales constituyentes cabe destacar los que han de formar el armazón soporte del mueble y que resultarán ocultos en el montaje. Dichos elementos son los pilares, comúnmente denominados cremalleras, arriostrados inferiormente entre sí por unas viguetas de chapa conformada y a los cuales se solidarizan asimismo unos pies por una o ambas caras opuestas. Estas tres piezas van fijamente acopladas entre sí mediante tornillos roscados



174905

1 a tuercas solidarias con las piezas correspondientes.

Los pilares o cremalleras están provistos en cada una de sus zonas anterior y posterior de dos series verticales de ranuras correspondientes en las cuales se anclan las
5 ménsulas, susceptibles de adoptar dos posiciones: horizontal o inclinada hacia delante, Ambos laterales de cada pilar irán cubiertos de los correspondientes embellecedores que reducirán al mínimo la visión exterior de los anclajes de los diversos componentes.

10 Entre ménsulas de cremalleras consecutivas hay posibilidad de disponer baldas modulares de chapa, o bien placas de vidrio soportadas por grapas horquilla encajadas en sendas entallas de las ménsulas, o bien simples largueros solidarios con grapas horquilla iguales a las mencionadas, sir-
15 viendo dichos largueros para el apoyo directo de cajas o cestas, metálicas o no, donde se expenda el producto cuando el mueble esté destinado para su empleo, por ejemplo, en supermercados.

20 La zona posterior puede cubrirse con módulos verticales de chapa conformada provistos con pestañas para su anclaje directo a las cremalleras, o bien con un panel único posicionado mediante unos largueros posteriores, provistos en sus extremos de unos elementos solidarios para su fijación, por medio de pestañas, en las ranuras de las cremalleras, y
25 unas grapas horquilladas que retienen los bordes laterales del panel y están provistas de pestañas para su anclaje a las cremalleras.

30 Cuando se desee un mueble provisto de techumbre, se disponen unas ménsulas que la soportarán. En estas mismas ménsulas, distintas a las de baldas, pueden vincularse estruc

174905



1 turas de varilla para apoyo de frontis apropiados que cubran el espacio libre hasta el techo del local.

Con estos elementos se consiguen muebles de gran aplicación en supermercados, comercios textiles, librerías, etc. siendo siempre susceptibles de ampliación o reforma con el empleo exclusivo de componentes modulares.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La fig. 1 representa en perspectiva el despiece en posición correlativa de un mueble provisto de diversos tipos de baldas en una sola de sus caras.

La fig. 2 muestra otra posibilidad de armado con baldas en ambas caras apreciándose un módulo separador vertical y un módulo de relleno.

La fig. 3 indica en perspectiva la techumbre acoplada a un cuerpo modular del mueble y asimismo el panel de fondo con sus elementos de ensamble.

La fig. 4 representa en perspectiva un detalle del montaje de la techumbre.

La fig. 5 es una vista de perfil seccionada de la zona superior de un mueble provisto de techumbre y mostrando los soportes de los tubos de luz y del espejo.

Las figs. 6, 7 y 8 representan tres vistas correspondientes de un pilar o cremallera.

La fig. 9 muestra las dos posiciones que pueden adoptar las ménsulas de baldas.

La fig. 10 representa una ménsula de techumbre.



174905

1 La figura. 11 muestra el acoplamiento a la mén
sula de techumbre de un soporte de frontis o doseles.

Las figs. 12 y 13 son dos vistas correspondientes
de un portavidrios.

5 Las figs. 14 y 15 son dos vistas correspondientes
de las grapas elásticas soporte de los módulos de relleno.

Las figs. 16 y 18 representan las secciones co
rrespondientes indicadas en la figura 17 que muestra otro sopor
te de frontis anclado a la ménsula de techumbre.

10 Las figs. 19, 20 y 21 representan tres vistas
correspondientes de una grapa de horquilla.

Las fig. 22 y 23 son dos vistas correspondientes
del soporte para frontal de un tipo de baldas.

15 La fig. 24 representa en perspectiva un mueble
montado mostrando los remates laterales optativos y la posibili
dad de empleo de armarios inferiores modulares.

La fig. 25 muestra en perfil el ensamble de los
armarios inferiores a la estructura soporte.

20 El armazón soporte del mueble -ver fig. 1, 2 y
3- está constituido por varios pilares (2), denominados común-
mente cremalleras, arriostrados inferiormente entre sí por vi-
guetas (10) de chapa conformada provistos de unas lengüetas
en sus extremos donde tienen sendas tuercas solidarias (26).
Estos pilares, en una de sus caras anterior o posterior, o bien
25 en ambas a la vez, tienen dispuestas sendas patas (8) que am-
plían la base de sustentación del mueble.

30 Cada pilar o cremallera (2) -ver figs. 6, 7 y
8- está formado por dos perfiles en "U" de chapa conformada po
sicionados paralelamente y abiertos hacia el exterior en sentido
dos opuestos de modo que están unidos por dos chapas laterales

174905



1 que se extienden en toda su longitud y cubren las alas dejando una amplia separación entre las almas enfrentadas. Entre ambas chapas laterales, en su extremo inferior hay una tuerca solidaria (47) para el roscado del nivelador. En las gargantas
5 de cada "U" hay practicadas dos series de ranuras verticales (4) donde irán anclados los diversos elementos modulares constituyentes como las ménsulas (3 y 36) o los paneles de fondo (18 y 29). Cada cremallera va provista de sendos embellecedores laterales (1) rebordeados que la ocultan dejando libre acceso a dichas ranuras. A su vez, en la zona inferior de dichos
10 perfiles en "U" hay dispuestas otras ranuras (51 y 52) para encastrar de las pestañas posteriores (23 y 24) de la pata (8) afianzándose este acoplamiento por roscado de un tornillo en la tuerca correspondiente de las dos (48) que para este fin poseen
15 solidarias los propios perfiles por el interior de esta zona. Las caras laterales de estos pilares también disponen de unos orificios (49) para introducir por ellos las pestañas de las vigüetas de arriostramiento (10) quedando rigidizada esta unión por atornillado en sus tuercas (26) a través de los orificios
20 (50) de las "U".

Las patas (8) tienen forma de "U" en posición invertida. Por una de sus ramas se adosa y solidariza con la cremallera (2) y en el larguero dispone de unas entallas (25) para sujeción del rodapiés lateral (7) y de la balda inferior.
25 En su otra rama posee unas ranuras para acoplamiento de las pestañas del rodapiés frontal (9) e inferiormente una tuerca solidaria para el roscado del nivelador correspondiente.

Estos módulos mencionados, que conforman la estructura básica, son el soporte común de las diversas realizaciones que pueden conseguirse con los módulos y accesorios que
30

174905



1 se describirán a continuación.

Uno de estos elementos es la ménsula de baldas (3) -ver fig. 9- que dispone de una garganta superior (53) y dos en la parte inferior (55 y 56) de modo que alojadas en las ranuras (4) de las cremalleras puedan adoptar dos posiciones distintas: horizontal o inclinada hacia delante, según cuál sea la garganta inferior empleada. Estas ménsulas poseen en su borde superior unas escotaduras (22 y 54) y cuando sirvan de soporte a baldas metálicas (15), un hundido (21) de estas -ver fig. 2- se enclavará en la escotadura posterior (22) impidiendo su extracción fortuita. Como soporte de baldas de vidrio (14) -ver fig. 1- se emplean, como accesorios, unas grapas de horquilla (6) -ver detalles en figs. 19, 20 y 21- provistas de patillas (74) perpendiculares al plano de sustentación y que abrazan a las ménsulas por las escotaduras mencionadas (54). El plano de sustentación está provisto de un orificio (73) en el que puede alojarse un pitoncito de material elástico (75) que facilite y favorezca el asiento de la balda de vidrio.

Estas mismas grapas (6) pueden solidarizarse con perfiles (5) que, extendidos entre ménsulas (3) de cremalleras sucesivas, sirvan como soporte de cestas, cajas, bandejas, etc. En este caso se coloca un frontal (12) provisto de dos soportes (11) en sus extremos mediante los cuales se acople a las ménsulas. Estos soportes -ver detalle en figs. 22 y 23- son unas cartelas provistas de dos pestañas en "U" (65 y 67) mediante las que se apoyan en las ménsulas (3) quedando fijamente retenidas por el aprieto efectuado con los tornillos (66) que posee la pestaña posterior (65).

Para la fijación de los vidrios frontales y laterales, o bien para la conformación de compartimentos con di-

174905



1 chos elementos, se dispone de unos accesorios o portavidrios
(13) -ver fig. 1-. Estos accesorios -ver detalle en figs. 12 y
13- están formados por dos pletinas en "U" solidarizadas el ala
ma de una con el ala de la otra. Mediante el tornillo (62) se
5 realiza el aprieto a la balda y la "U" superior, cuya alma re-
mata en una tercera ala separada de las otras, puede alojar a
un frontal y un lateral formando un diedro recto entre sí y un
triedro trirectángulo con la balda horizontal .

10 En la parte posterior de las baldas pueden dis-
ponerse paneles de fondo: modulares (18) o continuos (29). Los
primeros (18) -ver fig. 2- son de chapa conformada y poseen
unas pestañas (20) en ambos laterales para su fijación en los
orificios de las cremalleras. Además su borde superior presen-
ta una pestaña acodada (19) para facilitar el ensamble con los
15 contiguos. El panel continuo (29) -ver fig. 3- precisa de unos
accesorios para su fijación. Las grapas horquilladas (30) re-
tienen sus bordes laterales contra la cremallera (2), en cuyos
orificios (4) irán ancladas dichas grapas mediante las pesta-
ñas que para este fin poseen. A su vez, y para evitar que se
20 comben hacia atrás, en esta zona posterior se disponen unos
largueros (31) solidarios con los enganches (32) de fijación
a los pilares (2).

Como remate superior del mueble, se coloca en
su zona superior y extendida entre pilares sucesivos, una pie-
25 za conformada en chapa (16) que cubre las extremidades de di-
chos pilares o cremalleras, disponiendo, además, para los ex-
tremos del amueblamiento, sendos accesorios (17) que completan
el cierre en esta zona superior, mientras que en los laterales
puede colocarse optativamente un remate (39) vinculado al pi-
30 lar (2) y a la pata (8) contiguos.



174905

1 Si el mueble ha de ir provisto de baldas por
ambas caras -ver fig. 2- o bien desprovisto de paneles de fondo,
se dispone de una pieza (28), denominada puente de relleno, que
ocupará el espacio libre resultante entre baldas, o bien entre
5 balda y pared de fondo. Dicha pieza se apoya en unas grapas
elásticas (27) -ver detalle en figs. 14 y 15- que por sus gar-
gantas (63) encajan en las ranuras de las cremalleras (2) y
con sus alas en diagonal (64) presionan interiormente contra
los laterales de estos puentes de relleno (28) sirviendo sus
10 bordes superiores de apoyo al alma y quedando de este modo fi-
jamente retenidos dichos puentes que presentan una serie de ori-
ficios para fijación de rejillas separadoras cuando se precisen.

En determinados amueblamientos interesará dis-
poner de una techumbre propia. Nuestro mueble posee unos ele-
15 mentos igualmente modulares para constituir este complemento. El
soporte lo forman unas ménsulas (36) que mediante las gargan-
tas posteriores (57) -ver figs. 4 y 10- se acoplan a las crema-
lleras (2). Los techos (34) son de chapa y poseen una pestaña
periférica. Las pestañas laterales tienen unas lengüetas plega-
20 das (35) que alojan sus gargantas en sendos orificios (41) prac-
ticados en la ménsula contigua. En la pestaña frontal se fijan
unas pletinas (40) que sirven de soporte a los copetes fronta-
les (38) mientras que los laterales (33) poseen un reborde su-
perior (37) por el que cuelgan de las ménsulas, disponiendo de
25 un ala en su extremo anterior que se aloja entre las alas del
copete frontal (38) impidiendo su desplazamiento.

A su vez, de la pestaña frontal -ver fig. 5-
penden unos soportes horquillados (43) para los tubos de luz
(44) que de este modo quedarán ocultos tras el borde inferior
30 del copete correspondiente (38). El techo (34) dispone también



174905

1 de unas aberturas practicables donde se podrán anclar unos gan-
chos (42) rematados inferiormente en horquilla donde se aloja-
rá el borde superior de un espejo o similar (45) cuyo borde in-
ferior encajará en un perfil angular provisto de dos enganches
5 extremos (46) para su fijación en las cremalleras adyacentes.

Otro complemento de que dispone nuestro mueble es un friso o dosel sobrepuesto a la techumbre propia, prolongán-
dose hasta el techo del local cuando se precise. Para ello está
previsto el empleo de dos tipos de soportes que, anclados a
10 las ménsulas (36), sirvan de apoyo para la colocación de dichos complementos. Un tipo está constituido por una varilla doblada en "V" (60) de ramas desiguales. En ambos extremos -ver figs. 10 y 11- poseen sendas pletinas solidarias plegadas cuyas gargantas se alojan en unos rebajes rasgados (58) del borde superior de las ménsulas (36). La rama anterior es vertical y tiene dos ganchos (59) donde se sujeta una celosía de varilla, soporte del dosel propiamente dicho, pudiendo disponerse frontalmente un copete (61) a juego con el dosel. Este dispositivo se emplea preferentemente cuando el techo del local es alto.

20 El otro tipo de soporte -ver fig. 16, 17 y 18- es de uso más frecuente para techos bajos y está formado por una celosía frontal que posee en ambos extremos sendas "V" de ramas desiguales (71) disponiendo en la rama inferior horizontal y en la garganta de sendas pletinas solidarias conformadas en horquilla de sentido contrapuesto, de modo que la posterior (68) encastra en el rebaje rasgado (58) de la ménsula (36) y la anterior (70) se apoya en el borde superior de dicha ménsula. Colgado de los largueros de la celosía frontal, mediante los ganchos (72), se dispone entonces el friso (69).

30 Finalmente, está previsto el empleo de armarios in-

174905



1 feriores modulares (76) -ver figura 24- cuyo ensamble a la es-
estructura soporte se representa en la figura 25. En la zona in-
ferior de ambos laterales disponen de dos rebajes (77) debida-
mente enmarcados por sendas placas metálicas solidarizadas con
5 la base del armario. En estos rebajes encajan las pestañas (25)
de los pies (8) que impedirán su extracción frontal. En su zo-
na posterior poseen unas pletinas en "Z" (78) que encajan, a
su vez, en las correspondientes ventanas de las cremalleras (2)
impidiendo de este modo el basculamiento del armario hacia de-
lante.
10

Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-
15 ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
20

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre "MUEBLE DE CREMALLERA PERFECCIONADO",
en todo de acuerdo con las siguientes:
25

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, caracteri-
zado porque la estructura básica del mueble, que constituye el
soporte común de las diversas realizaciones que pueden conse-
guirse con los distintos módulos y accesorios; está formada
30 por pilares o cremalleras arriostrados inferiormente entre sí

174905



1 por unas viguetas y a los cuales se solidarizan asimismo unos
piés por una o ambas caras opuestas; cada pilar o cremallera
está formado por dos perfiles en "U" de chapa conformada, pre-
sentando en sentido opuesto sus gargantas rectas las cuales po-
5 seen una serie de pares de ranuras verticales, estando ambos
perfiles unidos por chapas laterales que cubren las alas; las
viguetas de arriostamiento inferior son de chapa conformada
y en sus extremos están provistas de unas pestañas con sendas
tuercas solidarias que se introducen por orificios adecuados
10 de las chapas laterales del pilar, rigidizando este acoplamien-
to los correspondientes tornillos fijados a través de las gar-
gantas de los perfiles de la cremallera; los pies tienen forma
de "U" invertida y una de sus ramas posee unas pestañas que en-
castran en sendas ranuras previstas en los perfiles del pilar
15 afianzándose dicha unión mediante un tornillo roscado a una
tuerca solidaria interiormente con dichos perfiles; el largue-
ro dispone de unas entallas para sujeción del rodapiés lateral
y de la balda inferior y en la otra rama tiene unas ranuras pa-
ra acoplamiento de las pestañas del rodapiés frontal; todo ello
20 de modo que los pies en la rama libre y los pilares disponen
de una tuerca inferior para acoplamiento de niveladores, estan-
do provistos ambos laterales de cada pilar con sendas cubiertas
que reducen al mínimo la visión exterior de las zonas de ancla-
jes de los diversos componentes.

25 2ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, en todo
de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque
el soporte de baldas, que podrán colocarse en uno o en ambos
lados del mueble, esté constituido por una ménsula que en su
zona posterior dispone de una garganta superior y dos inferior-
30 res de modo que, alojadas en las ranuras de la cremallera, pue



174905

1 dan adoptar la posición horizontal o la inclinada según la garganta inferior empleada; las baldas poseen un hundido que al enclavarse en las escotaduras del borde superior de la ménsula impide su extracción fortuita; en dichas escotaduras encajan
5 igualmente unas grapas de horquilla para el apoyo de baldas de vidrio, sirviendo asimismo dichas grapas, solidarizadas en los extremos de perfiles, para el anclaje de estos a las ménsulas como soporte directo de cajas o similares en cuyo caso se dispone un frontal provisto de sendas cartelas extremas para su
10 acoplamiento a las ménsulas; todo ello de modo que pueden formarse estantes corridos, regulables en altura y graduables en inclinación.

3ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado
15 porque en la parte posterior, entre cremalleras sucesivas, pueden disponerse paneles de fondo constituidos por módulos, provistos de pestañas laterales para su fijación en las ranuras de los pilares, o bien por un panel continuo que se fijará mediante grapas horquilladas acopladas a los pilares y que retienen los bordes laterales del panel impidiendo su combado unos
20 largueros situados detrás e igualmente ensamblados a las cremalleras.

4ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado
25 porque está prevista una pieza puente que se coloca entre cremalleras sucesivas en el espacio libre que dejan las baldas por su zona posterior y que se apoya en unas grapas elásticas que por sus gargantas encajan en las ranuras de las cremalleras.

5ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, en todo
30 de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado



174905

1 porque dispone de techumbre propia cuyos soportes son unas mén
sulas acopladas asimismo a las cremalleras; los techos poseen
una pestaña periférica y en ambos laterales tienen unas lengüe
5 tas plegadas que alojan sus gargantas en sendos orificios de
las ménsulas; en la pestaña frontal se fijan unas pletinas que
sirven de soporte a los copetes frontales mientras que los later
ales poseen un reborde superior por el que cuelgan de las mén
sulas, disponiendo de un ala en su extremo anterior que se aloj
ja entre las alas del copete frontal reteniéndose mutuamente;
10 de dicha pestaña frontal penden unos soportes para los tubos
luminosos y el techo posee unas aberturas para el opcional an-
claje de unos ganchos rematados inferiormente en horquilla dond
e se alojará el borde superior de un espejo o similar cuyo
borde inferior encajará en un perfil angular provisto de dos
15 enganches extremos para su fijación en las cremalleras adyacen
tes.

6ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, en todo
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado
porque, estando previsto el empleo de frisos o doseles sobre la
20 techumbre propia prolongándose hasta el techo del local cuando
se precise, se emplean unos soportes constituidos por varillas
conformadas en "V" que se ensamblan con las ménsulas y soportan
una celosía de varilla que sirve de apoyo a los elementos cons
tituyentes del friso o dosel propiamente dichos.

25 7ª.- Mueble de cremallera perfeccionado, en todo
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado
porque está previsto el empleo de armarios modulares cuyo ensambl
ble a la estructura soporte se realiza mediante rebajes que pos
seen en la cara inferior y en los cuales encajan las pestañas
30 superiores del larguero de los pies impidiendo su extracción

174905



1

frontal; a su vez, en la zona posterior poseen unas pletinas que, al encajar en las correspondientes ventanas de las cremalleras contiguas, impiden el basculamiento del armario.

8ª.- "MUEBLE DE CREMALLERA PERFECCIONADO".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de quince hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 4 DIC. 1971

El Agente Oficial

10

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30



Fig 1

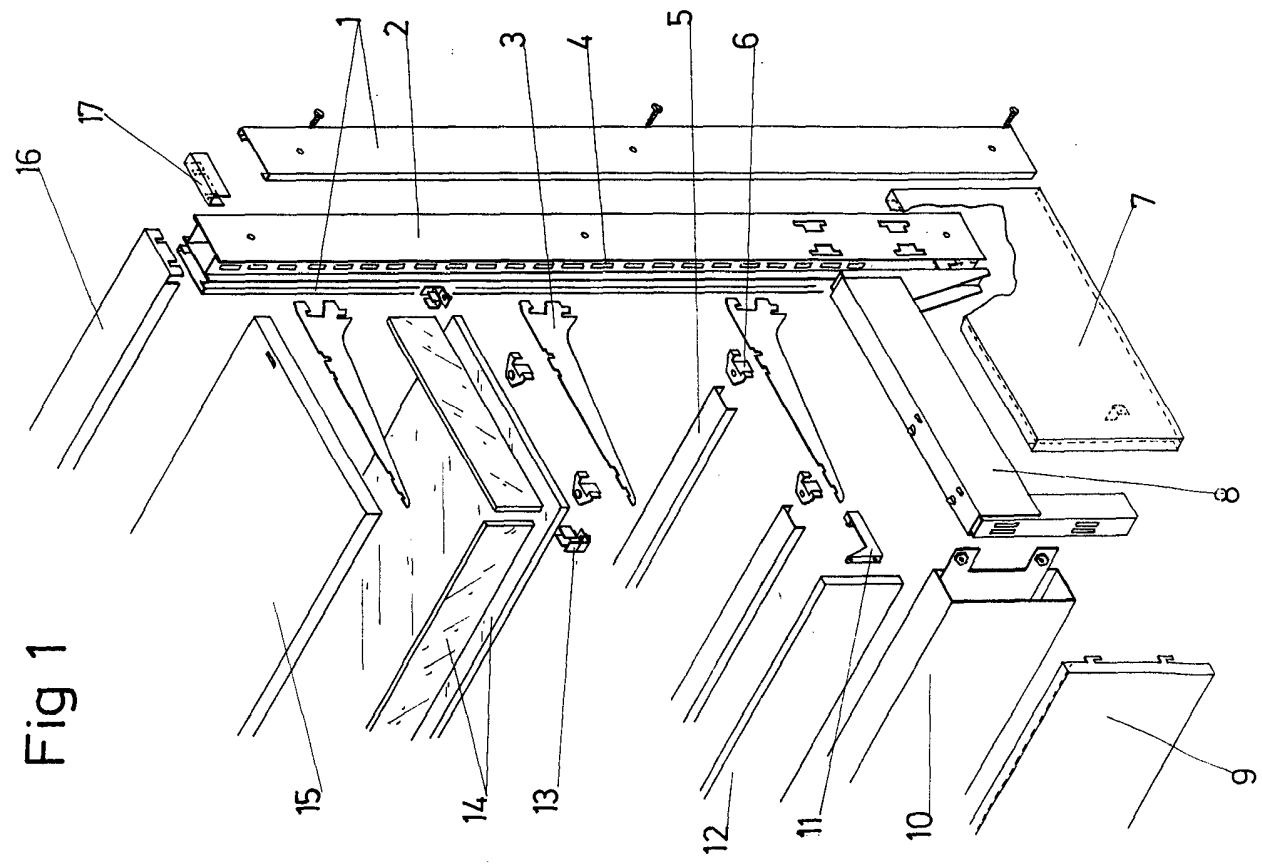
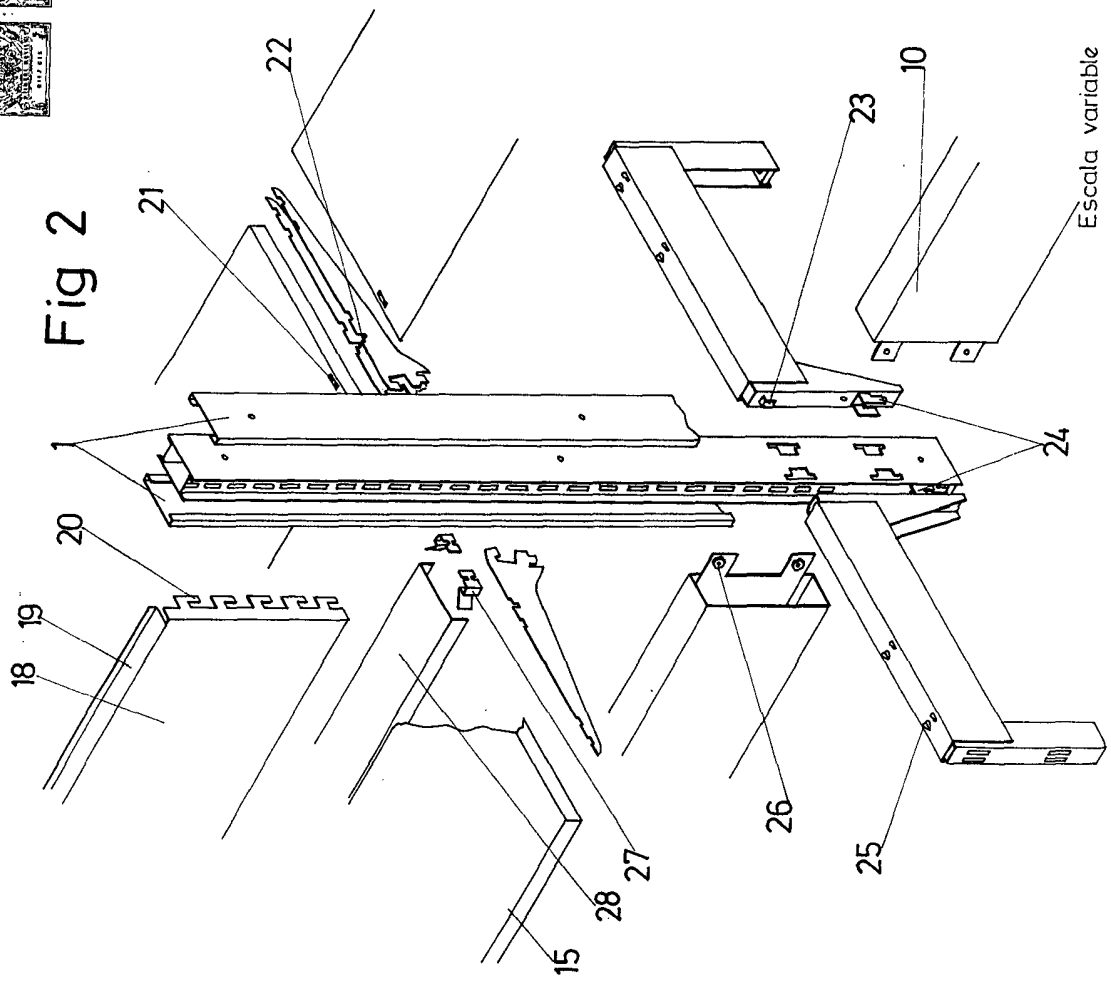


Fig 2



Escala variable
 Madrid, S.A.
 El Agente Oficial
 MODELO DE PATENTE DE ESPAÑA
 P. R.

Handwritten signature or mark.

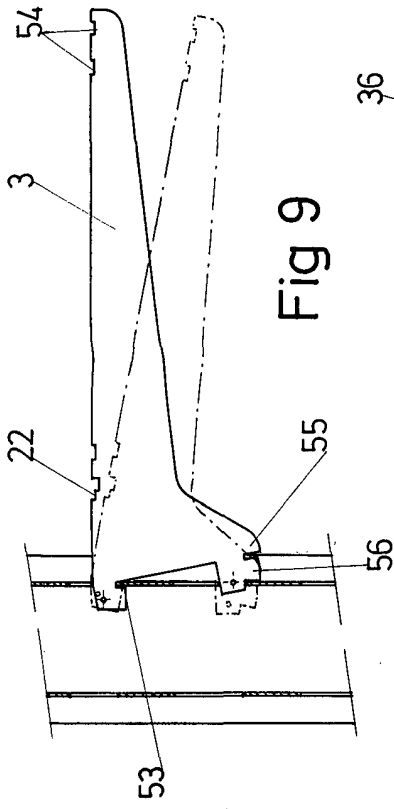
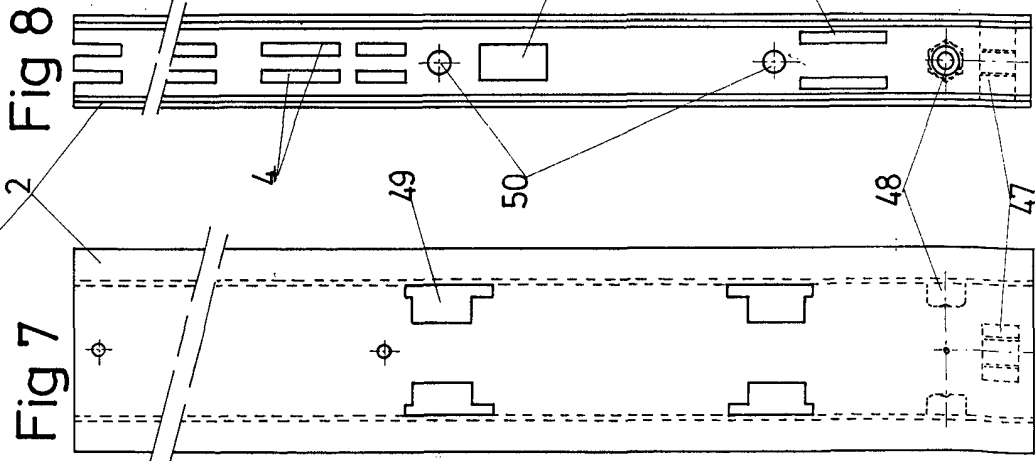
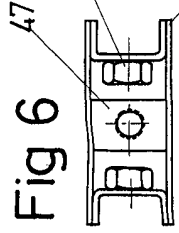


Fig 9

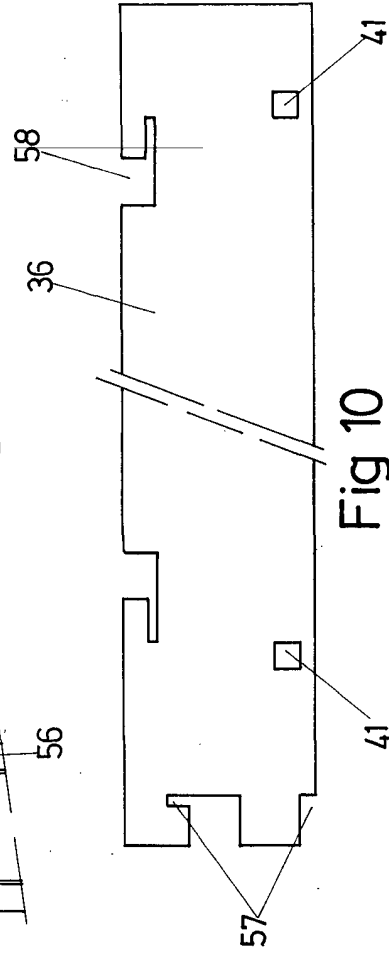


Fig 10

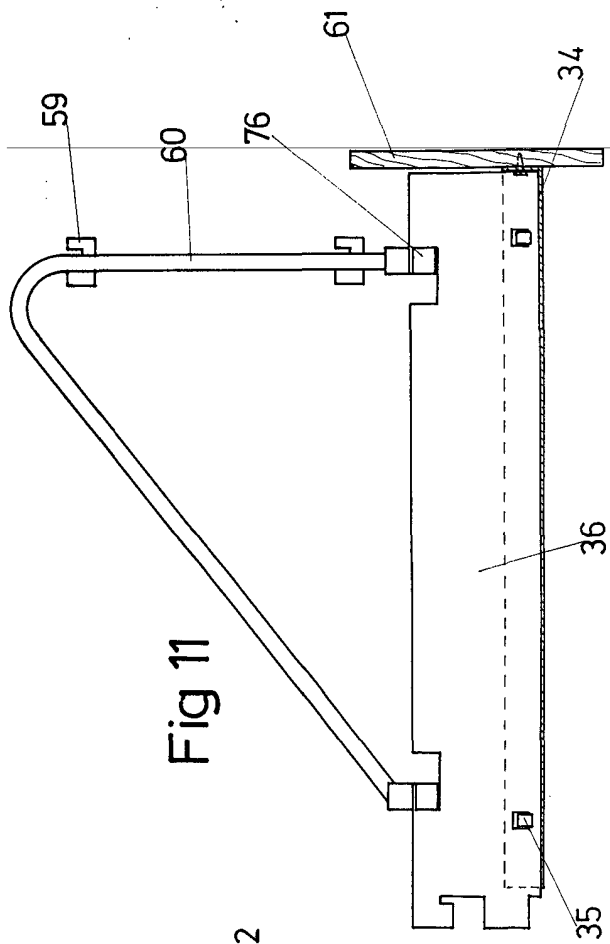


Fig 11

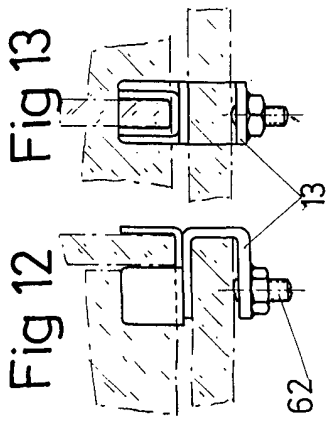


Fig 12

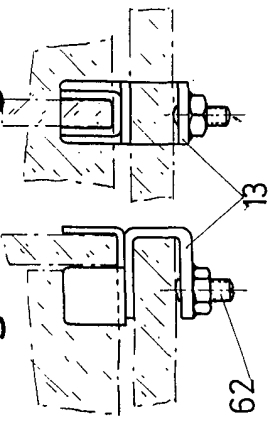


Fig 13

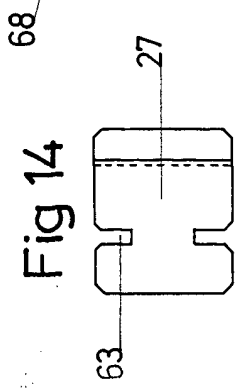


Fig 14

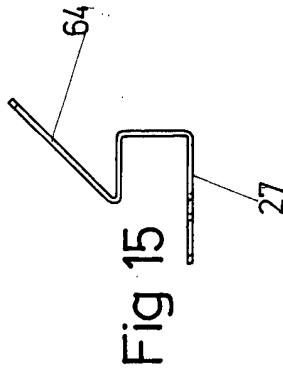


Fig 15

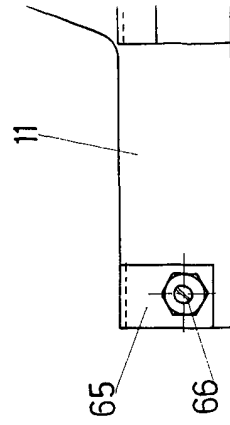


Fig 23

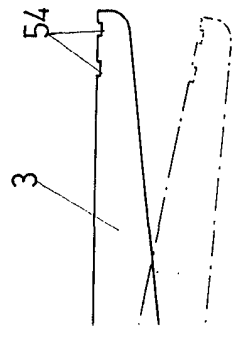


Fig 9

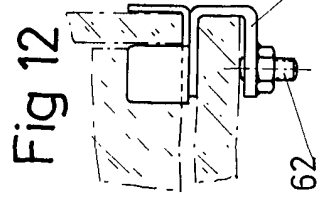


Fig 12

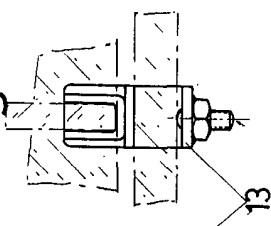


Fig 13

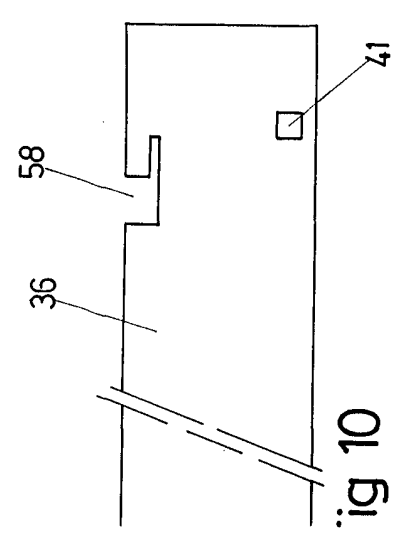


Fig 10

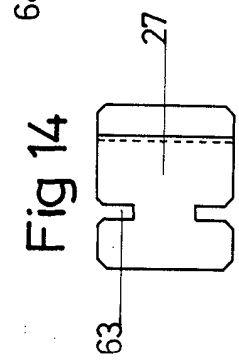


Fig 14

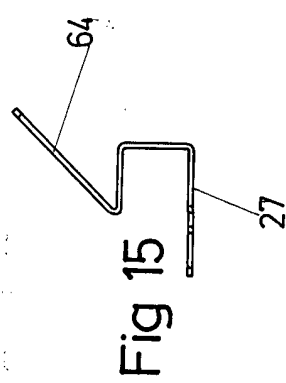


Fig 15

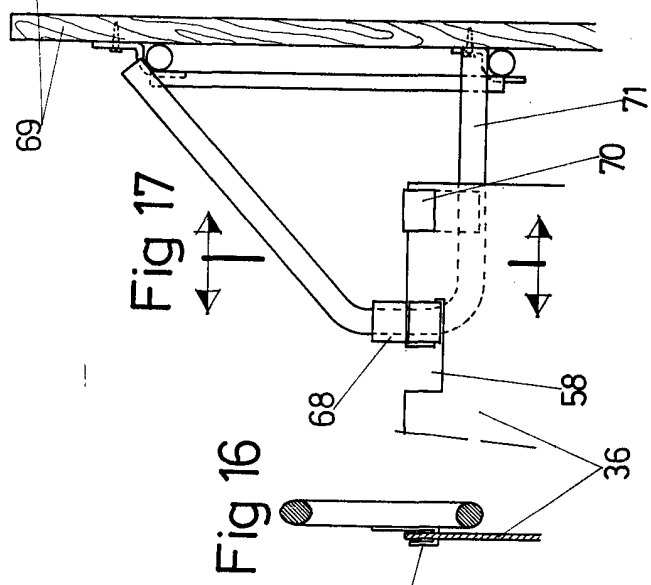


Fig 16

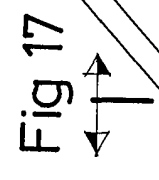


Fig 17

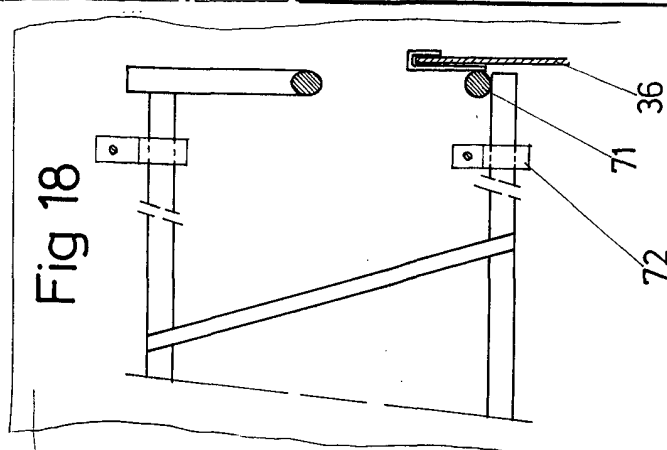


Fig 18

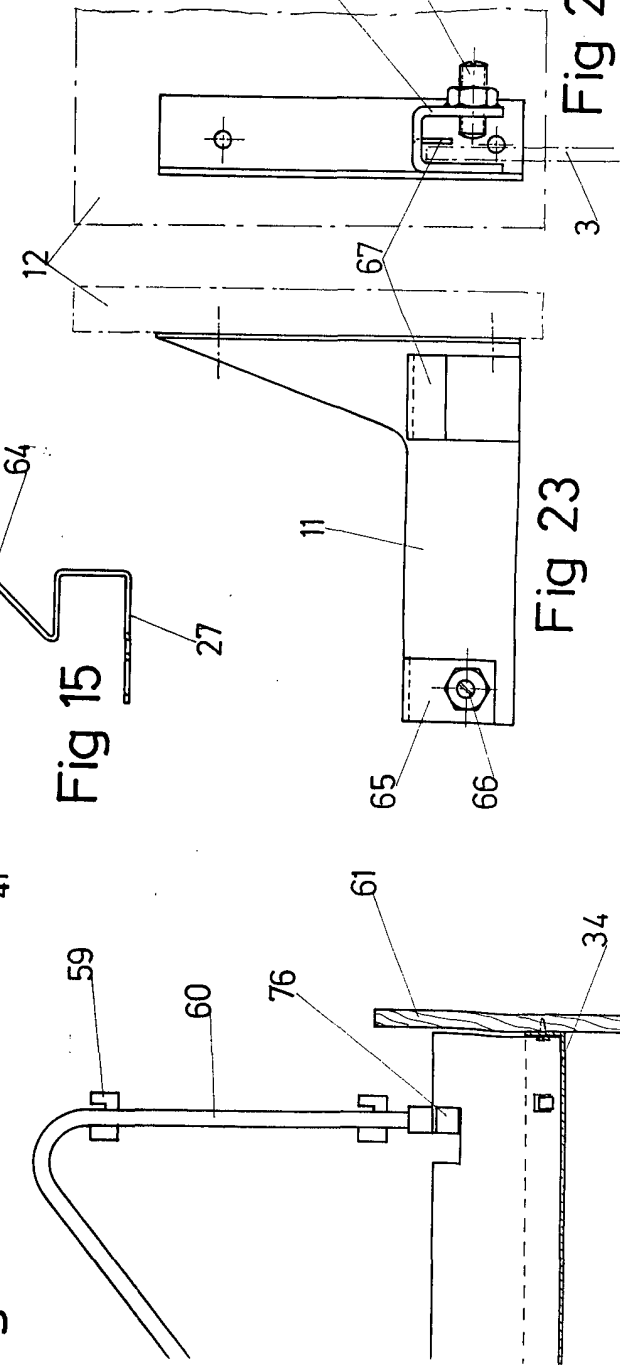


Fig 22

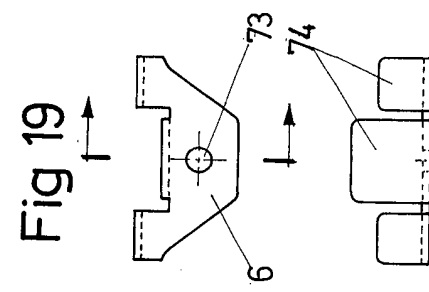


Fig 19

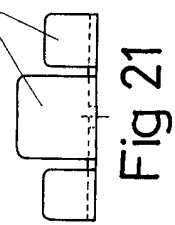


Fig 21

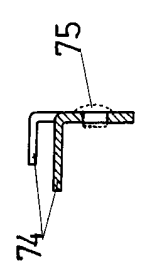


Fig 20

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

Fig 23

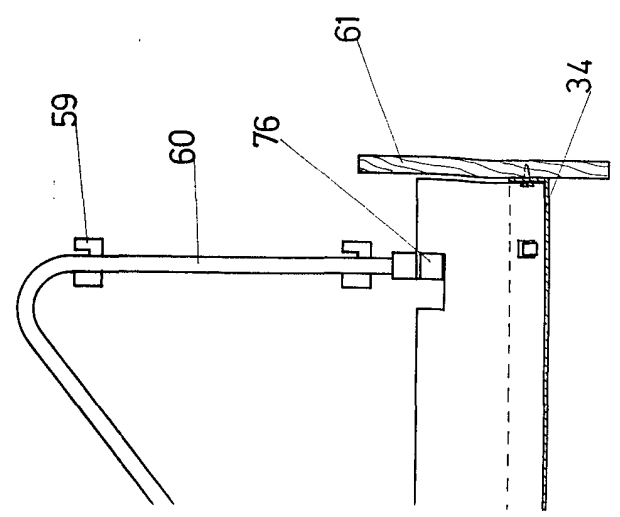


Fig 23

Fig 24

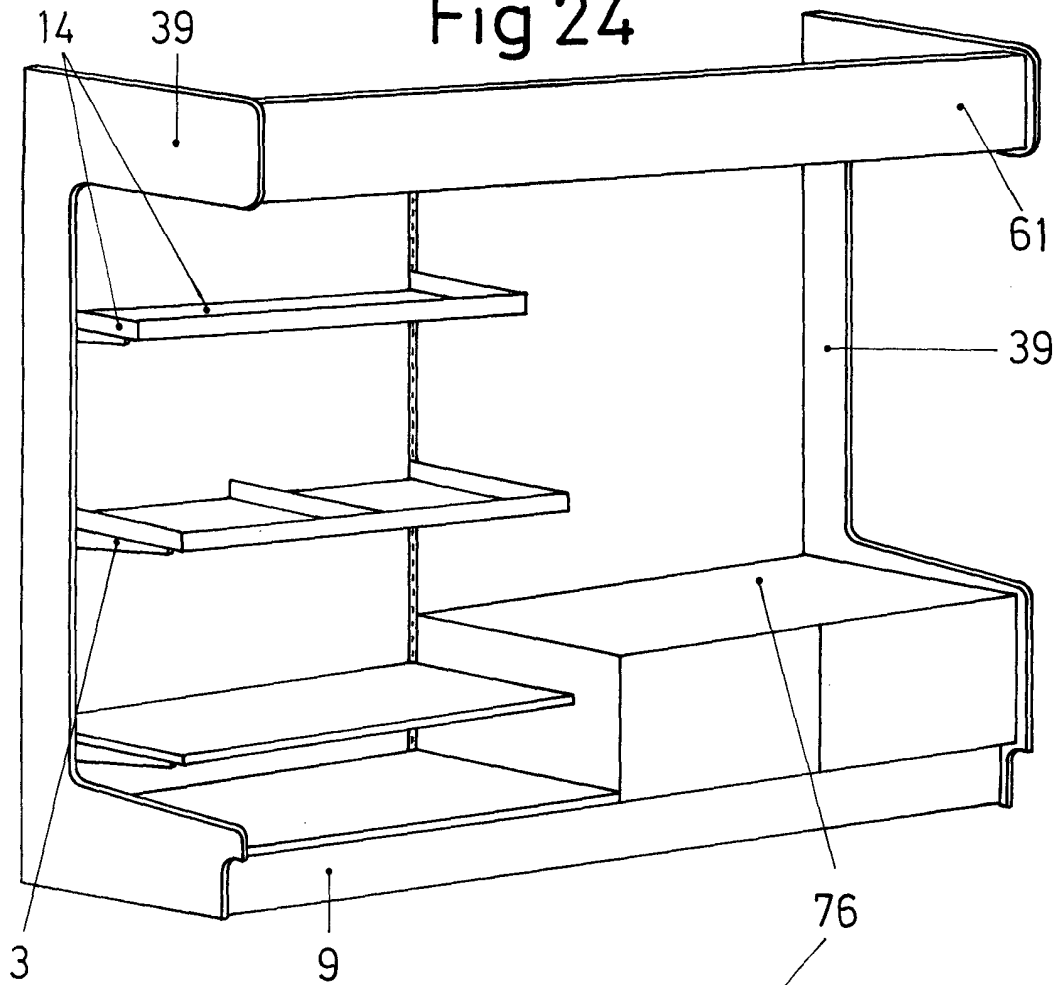
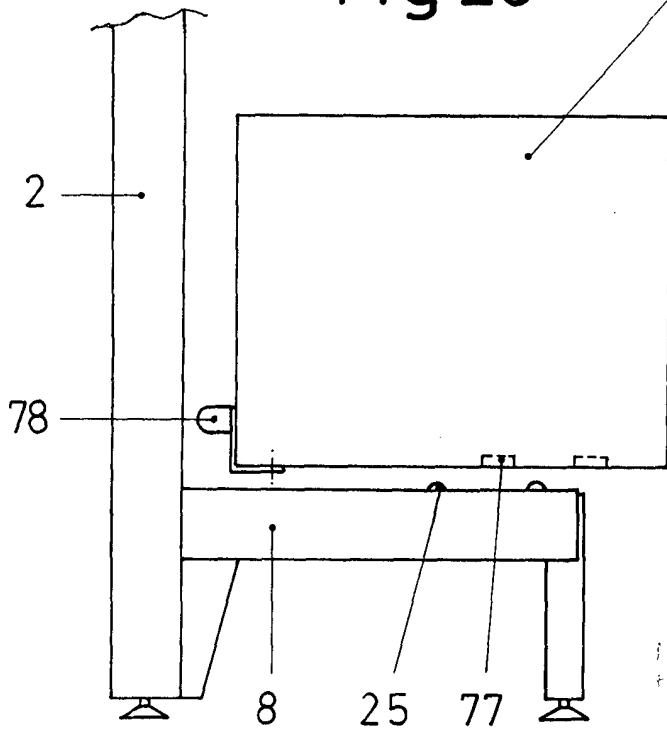


Fig 25



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

[Handwritten signature]